


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR**

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400  
Tel. 54-0387-4255421  
Fax: 54-0387-4255499  
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA,

31 JUL 2014

Expediente N° 4.943/06.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución N° 0369/14 del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades, por la cual se prorroga la designación del Lic. José Miguel NAHARRO, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura TEORÍA E HISTORIA DE LA ANTROPOLOGÍA II – Escuela de Antropología, a partir del 27 de noviembre de 2010, y

**CONSIDERANDO:**

Que el citado profesional cumple con los requisitos establecidos por la reglamentación vigente para el ingreso al Régimen de Permanencia, aprobado por Resolución CS N° 014/04 y modificatorias.

Que la presente obedece a un proceso de normalización de la planta docente, a fin de evitar vacíos y/o falta de instrumento legal que afecte la continuidad en la carrera académica.

Que este Cuerpo no encuentra objeción a la solicitud planteada.

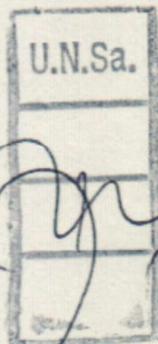
Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 153/14,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 10° Sesión Ordinaria del 31 de julio de 2014)

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Convalidar la prórroga de designación del **Lic. José Miguel NAHARRO, DNI 12.220.872**, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura TEORÍA E HISTORIA DE LA ANTROPOLOGÍA II – Escuela de Antropología de la FACULTAD DE HUMANIDADES, con efecto a partir del 27 de noviembre de 2010 y hasta que concluya su evaluación en el marco del Régimen de Permanencia.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Facultad de Humanidades, docente mencionado, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a la Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



*Claudio Román Maiza*  
Lic. CLAUDIO ROMÁN MAIZA  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

*Miguel Ángel Boso*  
Dr. MIGUEL ANGEL BOSO  
VICERRECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA